La Argentina – Huila, noviembre de 2026

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el sistema de información de la planta de personal de Alcaldía Municipal de La Argentina – Huila, NO EXISTE personal con el perfil solicitado para el desarrollo del objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER JURÍDICO EN LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Razón por la cual se hace necesario adelantar la contratación de una persona que reúna la idoneidad del perfil requerido para tal fin.

ANGELICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno.